



Universidad Nacional del Sur
Departamento de Ciencias de la Salud
(8003-JSX) BAHÍA BLANCA – REP. ARGENTINA

RESOLUCION DCS 401/2017
Bahía Blanca, 05 DIC 2017

VISTO

El contenido de la Res CSU 151/11, mediante la cual se aprueba el Plan de Estudios de la carrera de Medicina

Y CONSIDERANDO:

Que es necesario incorporar docentes para realizar Tutorías de Aprendizaje Basado en Problemas, teniendo en cuenta el incremento de alumnos de este año;

Que la Bioquímica Alicia Monaldi es docente de la UNS, y conoce perfectamente la metodología pedagógica de la carrera de Medicina;

Que la mencionada docente se desempeñó como tal durante 2017;

Lo aprobado por el Consejo Departamental;

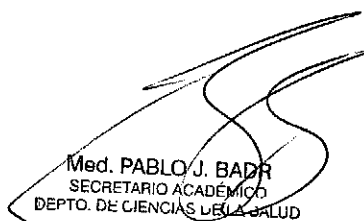
Por ello:

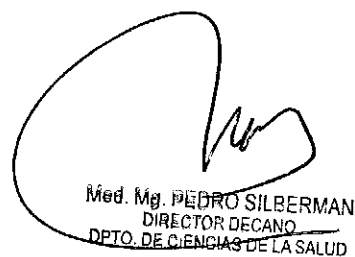
**EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º: Otorgar una asignación complementaria a la Bioquímica Alicia Monaldi (Leg. 7458) para cumplir funciones de Ayudante de Docencia “A” dedicación simple como tutora de ABP de la Carrera de Medicina, a partir del 1º de enero y hasta el 31 de diciembre de 2018 o hasta la sustanciación del respectivo concurso, lo que ocurra primero.

ARTÍCULO 2º: Dicha erogación será financiada con el bloqueo del cargo 21027963 de la planta docente del Departamento de Ciencias de la Salud.

ARTÍCULO 3º: Pasar a las Direcciones de Personal y Economía y Finanzas, Secretaría General Académica y, cumplido, vuelva a esta dependencia.


Med. PABLO J. BADR
SECRETARIO ACADÉMICO
DEPTO. DE CIENCIAS DE LA SALUD


Med. Mg. PEDRO SILBERMAN
DIRECTOR DECANO
DPTO. DE CIENCIAS DE LA SALUD